



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 31-2025
17 junio 2025

ORDINARIA N° 31-2025

Acta número treinta y uno correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Abangares a las quince horas con ocho minutos del diecisiete de junio del año dos mil veinticinco; en la sala de sesiones de la Municipalidad de Abangares, presidida por el señor: José Gerardo Cruz Rodríguez (UP) Regidor Propietario y Presidente del Concejo Municipal con la asistencia de los siguientes miembros: Gilberto Sequeira Vega (PLN) Regidor Propietario; Lidieth Matarrita Morales (PLN) Regidora Propietaria; Carlos Yohan Córdoba Guzmán (cc. Johan) (UP) Regidor Propietario; Alberto Blanco Sánchez (PUSC) Regidor Propietario; Yadira Bolaños Bustos (PLN) Regidora Suplente; José Ignacio Gutiérrez Álvarez (PLN) Regidor Suplente; Alay Alfaro Villalobos (PUSC) regidor suplente; Christian Gerardo Cruz Bejarano Síndico Propietario Dist I; Nuria García Madrigal Síndica Suplente, Dist II, Andrés Alpízar Guido Síndico Propietario, Dist III, Jorge Enrique Gómez Jiménez Síndico Propietario, Dist IV, Elizabeth Izaba Gómez Síndica Suplente Dist IV, Javier Bogantes Castro Alcalde Municipal, y Ana Cecilia Barrantes Bonilla, secretaria del Concejo Municipal, Lic. José Antonio Acosta, asesor legal del Concejo Municipal, Capitán Max Apú Zamora.

Ausentes con justificaciones: Cinthia María Gamboa Noguera (UP) regidora suplente por situaciones laborales; Jimmy Hong Mico (UP) regidor suplente, por situaciones laborales, Jorge Luis Vindas Fernández Síndico Propietario Dist II, por trabajo, Daniela Chaves Villeda Síndica Suplente, Dist III, por situaciones de trabajo.

Ausentes sin Justificaciones

CAPÍTULO I.

Lectura de agenda y Aprobación del orden del día:

Artículo 1°: Quien preside presenta:

- I. Lectura y aprobación de orden del día.
- II. Comprobación del Quórum y Oración
- III. Aprobación de acta 30-2025
- IV. Juramentaciones:
Junta de Educación Escuela Santa Lucía
- V. Audiencia vecinos Higuerillas: asunto puente
- VI. Informe de Alcaldía Municipal
- VII. Correspondencia.
- VIII. Asuntos varios
- IX. Dictamen de comisiones
- X. Mociones
- XI. Cierre

CAPÍTULO II.

Comprobación del Quorum y oración

Artículo 1°: Quien preside "Vamos a comprobar el quórum." Cada regidor indica su nombre, comprueba que se cuenta con quórum completo. La regidora Matarrita procede a hacer la oración. Se cuenta además con la presencia del síndico de Distrito de Las Juntas y San Juan, Concejo Municipal de Distrito de Colorado y la síndica suplente del La Sierra.



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 31-2025
17 junio 2025

CAPÍTULO III.

Aprobación de acta 29-2025

Artículo 1º: Quien preside indica: “Ustedes recibieron el acta número 30. Vamos a proceder a su aprobación. Los que están de acuerdo con el acta número 30, a favor levantar su mano. Queda aprobado.” De ésta forma el acta 30-2025 queda aprobada

CAPÍTULO IV.

Juramentaciones

Artículo 1º: Quien preside: “Vamos a proceder a juramentar a la Junta de Educación de la Escuela de Santa Lucía.” Las señoras Meylin Danicza Rodríguez Ulate cédula 60428046, Giselle Gamboa Bonilla cédula 603050588, Kendy Villegas Arroyo cédula 604140716, Nancy Alejandra Rojas Moraga cédula 604350835 y Ana Libe Jiménez Solís cédula 602410062 se presentan y prestan juramento ante el Concejo Municipal, guiados por la Presidencia de éste quedando de ésta forma en ejercicio de sus funciones como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Santa Lucía, Abangares. Quien preside indica “Muchas gracias, quedan juramentadas, que tengan mucho éxito. Gracias.”

CAPÍTULO V.

Audiencia vecinos Higuerillas: asunto puente

Artículo 1º: Quien preside indica “Continuamos ahora con la visita de la Junta de Vecinos de Higuerillas. Nos van a hablar sobre un asunto del puente. No han llegado. Bueno, entonces vamos a continuar”

CAPÍTULO VI.

Informe del Alcalde

Artículo 1º: Quien preside indica “Tenemos entonces el informe del señor alcalde. Don Javier tiene la palabra.” El señor Alcalde expone “Buenas tardes. Bueno, quiero comentarles que ya el camino que yo he listo, prácticamente ya lo estamos terminando esta semana por la situación que estamos viviendo aquí con el puente de san juan que estamos el puente peatonal y con el tema del puente de perdón el paso de alcantarillado de los portones vamos a tener que parar unos días ahí unos dos días por lo menos para poder recuperar ese paso y asegurar el puente de San Juan entonces ahí nos vamos a parar un toquecito y vamos a trasladar un poco los compromisos que teníamos para la próxima semana para hacerle frente a eso”

Artículo 2º: El Alcalde expresa “igual también estamos ahí ya conversando con la comisión de Pro Adoquín para iniciar la reparación de los 100 metros de la entrada de emergencia y esperamos ya sea esta semana la otra está ya recuperando esa parte del adoquín la idea es valorar cómo nos va cómo se acomodan esos adoquines y si en realidad pues podemos seguir haciendo ese trabajo. Luego de ahí pues vamos a ir programando parte por parte de los lugares que se encuentran en mal estado. Y poco a poco recuperando un poco las calles del centro.”

Artículo 2º: El Alcalde expresa “También quiero comunicarles que mañana voy para otra conciliación, un RAC, un RAC con el Ministerio de Trabajo, que nos invitaron el sindicato



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 31-2025

17 junio 2025

ANEP, que son un grupo de empleados municipales, pues que también quieren negociar con nosotros los temas de pagos, perdón, aumentos que eventualmente no se hicieron la antigüedad y el salario escolar creo que hay otro punto ahí que no me acuerdo pero en realidad es lo mismo que hemos venido haciendo con José con SITRAMAG y con Hugo Coto que también va puso otro tema este de estos y pues vamos a ver como hacemos para ponernos de acuerdo con todos este y valorando digamos el impacto económico que eso nos va a pegar este pero en realidad es lo que tengo cualquier pregunta con mucho gusto” Quien preside consulta “alguna pregunta un comentario bien continuamos entonces con la agenda y tendríamos” El Alcalde comenta “entonces no solamente quería aclararle o sea cuando hablamos de anualidades aumentos que no se pagaron actualmente intereses de esos aumentos todo lo que se refiere con eso prácticamente lo estamos llevando como en cinco frentes diferentes con dos o tres personas que ya fueron empleados municipales, que lo están reclamando. También estamos con SITRAMAG que es el sindicato más grande que hay aquí en la municipalidad. Y ahora nos sale también con ANEP, o sea que estamos trabajando de lo mismo, con cinco frentes aparte. Entonces, para que lo sepan, ¿verdad? No estamos hablando de algo diferente, sino de lo mismo.”

CAPÍTULO VII

Correspondencia

Artículo 1: Quien preside indica: “Entonces vamos a proceder a la correspondencia.” La secretaria del Concejo expone “Tenemos en correspondencia que les llegó un documento enviado por la Municipalidad de Parrita, donde trasladaron un acuerdo donde no se oponen al proyecto de ley para la protección y garantía del derecho de la ciudad, el expediente 24.551.” Quien preside indica “Adelante”

Artículo 2. La secretaria del Concejo expresa “Tenemos el correo electrónico enviado por el Concejo Municipal de Heredia con varios acuerdos. Contra el genocidio por parte del Estado de Israel hacia el pueblo de Palestina, un acuerdo instando a la alcaldesa, al municipal y a los demás gobiernos locales del país a rechazar formalmente la invitación del evento Mini World 2025 a celebrarse en Tel Aviv. También le solicitan a los gobiernos locales abstenerse de participar en cualquier actividad patrocinada por el Estado de Israel mientras resista la violación masiva de derecho internacional humanitario. Y otro acuerdo comunicando estos acuerdos a la Embajada de Israel, a la Administración Municipal Local y al resto de gobiernos locales del país.” Quien preside indica “Lo damos por recibido. Sigamos adelante”.

Artículo 3. La secretaria del Concejo expresa “Don José Jiménez Robleto envió una solicitud de información relacionada al acueducto municipal y solicita unas copias de las actas, las actas ya se le hicieron traslado de las copias que él solicitó y don Gerardo tiene la nota que lo mandó.” Quien preside indica “Voy a leerles la solicitud que nos hace don José Luis Jiménez Robleto, que es de una página que se llama Encuentro Municipal, creo. Dice así, Concejo Municipal de Abangares. El suscrito José Luis Jiménez Robleto, cédula número tal, periodista, código tal, director de tal, del medio, encuentro municipal, etc. Los saluda y de conformidad con los artículos 27 y 30 de la Constitución Política, procede a solicitar la siguiente información de interés público. Primero. Si el Concejo Municipal de Abangares



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal



Acta sesión Ordinaria 31-2025
17 junio 2025

aprobó alguna plaza interina o en propiedad para el acueducto municipal en los últimos 12 meses. Segundo, indicar si eventualmente se están pagando horas extras al personal del acueducto. Tercero, en caso de ser así, ¿cuál es la razón y a partir de cuándo? pagando las horas extra e indicar el monto que se ha pagado. Quinto, facilitarme las actas ordinarias del 27 de mayo y el 3 de junio de 1925. Recibo notificaciones al correo número tal José Luis Jiménez Robleto. Esto, ¿usted lo contesta Ana o hay cosas que son de administración? Todo esto es administrativo. Entonces, le damos a la administración que nos informe de eso y nosotros le respondemos. ¿Te parece? Sí, hay 10 días. Bien, vamos, Ana. Sigamos.” La secretaria del Concejo aclara “Sí, ya la parte que es del Concejo, Concejo ya fue resuelto, que eran las actas” Quien preside indica “Ya se contestó, sí.”

Artículo 4. La secretaria del Concejo expresa “El correo electrónico enviado por don Orlando Vega, viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, con un oficio MICITT-DVCTI-OF-0994-2025, relacionado a las postulaciones al AI Global Impact Festival 2025.” Quien preside consulta “¿Y qué es lo que dice esa nota?” secretaria del Concejo responde “Es una invitación a los que quieran participar. Dice que es para estudiantes costarricenses a partir de los 13 años que quieran participar en proyectos y soluciones de inteligencia artificial abiertas hasta el 4 de julio. Recopila ideas de soluciones y proyectos de impacto basados en inteligencia artificial y tecnologías de Intel. Serán sometidos a un proceso de selección y las categorías son de 13 a 18 años. Pueden haber grupos también de máximo de tres personas. Y tienen otro, digamos, ¿cómo se le llama? Otra categoría. Para estudiantes de 18 años en adelante, los que quieran participar, entonces pueden pedir información acá” Quien preside indica “Ok. Don Johan, ¿usted no cree que sea interesante para tus colegios pasarles la información por si quieren participar? O tal vez vos haces algún... ¿Vos te encargas? Bien. Entonces, don Johan se encarga de.” La secretaria del Concejo recalca “Está en los correos. Si ocupa, se lo paso” Quien preside responde “Ok.”

Artículo 5 La secretaria del Concejo expresa “El correo electrónico enviado por la Contraloría, invitando al 13º Congreso Nacional de Gestión y Fiscalización de la Hacienda Pública, llamado Impulsando el Valor Público, se realizará el 25 y 26 de junio a través del canal de YouTube.” Quien preside consulta “Bueno, quedan todos invitados, se recibe la nota y ya saben, 25 y 26 por YouTube, por el que quiera participar.”

Artículo 6 La secretaria del Concejo expresa “La UNED también les envía una invitación al curso de Gestión Vial local, está dirigido a todos los gobiernos locales, Concejos Municipales de Distrito.” Quien preside indica “Igualmente vamos por recibir la nota y los que quieran apuntarse al curso están invitados.”

Artículo 7º La secretaria del Concejo explica “El Concejo Municipal de Zarcero les envía un acuerdo solicitando al señor Presidente de la República a convocar de inmediato el expediente 23.829 para que el mismo sea visto en primer y segundo debate y se convierta en Ley de la República.” Quien preside indica “¿Y sabemos de qué se trata?” La secretaria del Concejo expresa “dice que el proyecto se llama Reforma y adición de varios artículos a la ley de planificación urbana. Zarcero considera conveniente que sea aprobado. Vamos a ver si el sistema me deja.” Quien preside indica “Yo pregunto porque si puede ser de interés para nosotros, podríamos darle un voto de apoyo a ese acuerdo de la Municipalidad de Zarcero. Me parece que sí es conveniente, es planificación urbana. Entonces, estamos de acuerdo en



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal



Acta sesión Ordinaria 31-2025
17 junio 2025

darle un voto de apoyo a Zarcero, por favor levante su mano. Ok, en este momento doña Cintia asume, ya que el señor Johan Córdoba se ausentó Ok, estamos en espera de la... aprobación para apoyar a la Municipalidad del Zarcero. Se somete a votación la propuesta y la solicitud definitivamente aprobada. Se somete a votación la propuesta y la solicitud definitivamente aprobada. Le damos cuatro votos y Cinthya, el regidor Córdoba, ah tiene que decir por qué no." La regidora Cinthya Gamboa Noguera expresa "Bueno, buenas tardes. Mi voto es en contra porque desconozco a fondo el tema, entonces no voy a votar algo que no tengo el conocimiento a fondo. Gracias" De ésta manera el Concejo Municipal toma el siguiente Concejo toma el siguiente **ACUERDO CMA-238-2025**: "DAR VOTO DE APOYO A OFICIO MZ-CM-SC-OF-0294-2025 CON INICIATIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZARCERO SOLICITANDO AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A CONVOCAR DE INMEDIATO EL EXPEDIENTE 23.829: *"Reforma y Adición de Varios Artículos de la Ley de Planificación Urbana, Ley N° 4240 del 15 de noviembre de 1968 y sus Reformas"*, PARA QUE EL MISMO SEA VISTO EN PRIMER Y SEGUNDO DEBATE Y SE CONVIERTA EN LEY DE LA REPÚBLICA" Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada y definitivamente aprobado en firme. Quien preside indica "Ok. Ya el señor regidor Córdoba se adhiere nuevamente a la sesión. Ok, continuamos, Ana."

Artículo 8° La secretaria del Concejo expresa "La Agencia Regional de Desarrollo Chorotega solicita a las municipalidades de Guanacaste avalar el desarrollo de las obras de infraestructura vial de interés regional Ruta de Interconexión Carrillo – Bagaces y Ruta Alternativa al Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós Liberia– Rodeito – Monte Galán, Ruta 1: Ampliación tramo La Cruz - Peñas Blancas, Ampliación Ruta 21 y 18, como un proyecto integral, Ruta 1: Tramo Barranca - Limonal y Tramo Cañas- Limonal, indicando los criterios y razones por la que se consideran de impacto regional, adjuntando el plan de trabajo de la AREDE, además informar de los proyectos al resto de las AREDES del país. Eso está en los correos de ustedes, si quieren lo analizan un poco primero. Lo manda MIDEPLAN, entonces para que están pidiendo el apoyo de la aprobación de esos proyectos." Quien preside indica "Bueno, yo propongo que le demos el aval a estos, son proyectos positivos y son de la región, así que si están de acuerdo lo someto a votación, los que estén de acuerdo en darle el aval a este proyecto, está aprobado darle el aval." De ésta manera el Concejo Municipal toma el siguiente Concejo toma el siguiente **ACUERDO CMA-239-2025**: "AVALAR EL DESARROLLO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE INTERÉS REGIONAL RUTA DE INTERCONEXIÓN CARRILLO – BAGACES Y RUTA ALTERNATIVA AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DANIEL ODUBER QUIRÓS LIBERIA– RODEÍTO – MONTE GALÁN, RUTA 1: AMPLIACIÓN TRAMO LA CRUZ - PEÑAS BLANCAS, AMPLIACIÓN RUTA 21 Y 18, COMO UN PROYECTO INTEGRAL, RUTA 1: TRAMO BARRANCA - LIMONAL Y TRAMO CAÑAS-LIMONAL" Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme.

Artículo 9° La secretaria del Concejo expone "El Consejo Municipal de Paraíso envía un acuerdo donde el Consejo Municipal de Paraíso repudia y rechaza enérgicamente los términos utilizados por el señor presidente de la República, Rodrigo Chávez Robles, al



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal



Acta sesión Ordinaria 31-2025

17 junio 2025

referirse a los señores y señoras regidores y regidoras y la alcaldía de ese cantón.” Quien preside expresa “de aquí damos por recibida esta nota, a menos de que alguien considere o quiera hacer algo diferente, de mi parte la damos por recibida. ¿Alguien quiere agregar algo? Bien, entonces está recibida”.

Artículo 10º La secretaria del Concejo expone “El Concejo Municipal de Garabito da el voto de apoyo al acuerdo dictado por el Concejo Municipal de San Pablo de Heredia, haciéndole excitativa al Poder Ejecutivo, en especial al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, para que asuma un compromiso más decidido con la defensa de los derechos humanos en Gaza” Quien preside “Damos por recibida la nota”

Artículo 10º La secretaria del Concejo expone “En horas de la tarde... Departamento de Ingeniería y Gestión Vía Municipal les envió a ustedes la solicitud de aprobación nuevamente del segundo presupuesto extraordinario de ese departamento, porque tuvieron que hacer unas correcciones. Y mandan el acuerdo de la Junta Vial Cantonal para aprobar el presupuesto extraordinario 02-2025 por un monto de \$650.696.322,24 presentado por el Departamento de Infraestructura y Gestión Vial Municipal. Lo firma la secretaria de la Junta Vial, doña Lidieth Matarrita Morales. Están sus correos también.” Quien preside “vamos a someter a votación los que estén de acuerdo en aprobar este presupuesto extraordinario, partiendo de que doña Lidieth está aquí con nosotros y ella lo vio. Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión. Se somete a votación la propuesta y la solicitud definitivamente aprobada. Ok, queda aprobado.” De ésta manera el Concejo Municipal toma el siguiente Concejo toma el siguiente **ACUERDO CMA-240-2025**: “APROBAR EL II PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL MUNICIPAL, SEGÚN ACUERDO JVC-018-2025 POR UN MONTO DE \$ 650.696.322,24” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme.

CAPÍTULO VIII

Asuntos varios

Artículo 1. Quien preside indica “¿Asuntos varios?” tengo dos para aprobar sesiones extraordinarias del próximo jueves 4 de septiembre, que nos quiere hacer una presentación el Banco Popular de varios nuevos planes. Perdón. Ah, perdón, perdón, perdón, perdón. El 4 de septiembre es del Ministerio de Ciencia y Tecnología. ¿Ok? Y del Banco Popular para el 19 de junio. Son dos diferentes, ¿verdad? Ok, entonces vamos a aprobar primero el jueves 19 de junio para recibir al Banco Popular. ¿De acuerdo?” De ésta manera el Concejo Municipal toma el siguiente Concejo toma el siguiente **ACUERDO CMA-241-2025**: “CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA EL 19 DE JUNIO DEL 2025 PARA ATENDER AL BANCO POPULAR” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme. Ok, entonces para el 4 de junio tenemos esa presentación en sesión ordinaria. Y para el 4 de septiembre, los que están de acuerdo en hacer sesión extraordinaria para recibir a la gente del MICITT, por favor levantar sus manos” De ésta manera el Concejo Municipal toma el siguiente Concejo toma el siguiente **ACUERDO CMA-242-2025**: “CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA EL 04 DE SETIEMBRE A LAS 3 PM PARA RECIBIR AL MICITT, ASUNTO EXPOSICIÓN



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal



Acta sesión Ordinaria 31-2025

17 junio 2025

ADOPCIÓN DEL DECRETO EJECUTIVO N° 44335-MICITT, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 10216 DENOMINADA “LEY PARA INCENTIVAR Y PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN COSTA RICA” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme.

Artículo 2. Quien preside indica “estamos listos alguien más con asuntos varios, Johan.” El regidor Córdoba expresa “bueno buenas tardes compañeros compañeras al pueblo este bueno hay dos asuntos que quería tomar este hace poco me, me mandaron una información al privado de las mismas personas que están fuera del cantón y que están rebuscando y viendo a ver cómo encuentran cosas para denunciar. Yo, antes de referirme al tema, quisiera leer un pensamiento que hice y compartí en Facebook para después expresar mi opinión. Dice, el otro lado de la moneda. Cuando medios y disidentes abusan del control político es crucial reconocer que el mal uso del control político y la corrupción no son exclusividades de quienes detentan el poder. Desde la óptica de los medios de comunicación a las personas disidentes, contrarias al partido o gobierno, también puede darse una utilización corrupta y malintencionada en la influencia y la plataforma que posee. Ese es el otro lado de la moneda, un aspecto que a menudo pasa por alto pero es igual de dañino para la salud democrática. Cuando hablamos de corrupción en este contexto no nos referimos necesariamente a soborno monetario, aunque tampoco es descartable. Nos referimos a la manipulación de la información, la desinformación de liberar y la instrumentalización de la crítica legítima para fines espurios. Los medios de comunicación, por ejemplo, pueden distorsionar los hechos, emitir información relevante o amplificar rumores para desacreditar al partido de gobierno y a sus figuras, no con el fin de informar o buscar de verdad, sino para dañar su imagen y favorecer una agenda política particular. Pueden priorizar el sensacionalismo sobre la veracidad o permitir que sus líneas editoriales sean dictadas por intereses económicos o políticos que no son los del bien común. De igual forma, personas disidentes o grupos de oposición pueden emplear tácticas malintencionadas bajo el paraguas de la libertad de expresión o la vigilancia ciudadana. Esto incluye la creación de campañas de desprestigio basadas en mentiras o medidas... Medias verdades. La filtración selectiva de información para generar escándalos artificiales o la incitación al odio y la polarización extrema. El objetivo no es la rendición de cuentas o la mejora de la gestión pública, sino es la desestabilización en el derrocamiento o linchamiento político del adversario, sin importar las consecuencias para la institucionalidad o la convivencia social. En Costa Rica, donde la libertad de prensa es un pilar, la responsabilidad es aún mayor. La capacidad de influir en la opinión pública conlleva el deber ético de la objetividad y la veracidad. Cuando este poder se utiliza para el abuso de control político, desde la disidencia se socava la credibilidad de la crítica y se erosiona la confianza en la información y se abre la puerta del ciclo vicioso de ataques y contraataques que piden el debate constructivo y la búsqueda de soluciones reales para el país. Es un recordatorio de que la integridad es una exigencia para todos los actores de la vida pública, sin importar de qué lado del espectro político se encuentra. Esto hago referencia porque uno de los señores que nos ha estado mandando a pedir documentos por todos, sacó un video en el cual hacía referencia al señor alcalde, a los regidores, donde decía



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal



Acta sesión Ordinaria 31-2025
17 junio 2025

que si no queríamos que nos controlaran, que renunciáramos, y que si no nos gustaba, que renunciáramos. Por dicha, hay que aclarar que si usted, señor, puede ver las transmisiones de de esto es porque este Concejo desde el principio, en aras de la transparencia, buscamos siempre llegar al pueblo en todo lo que hacemos, entonces no nos afectan sus palabras, quiero que quede claro. En otro asunto, compañeros, en el mismo tema, uno de los señores que también nos envía documentos, hace poco le ganó al Comité de Deportes de Tilarán un recurso de amparo y los obliga a transmitir las sesiones. Entonces, como a mí me tiene muy preocupado el hecho de que la municipalidad, que no tenemos plata, estamos pagando a cada rato por estos tipos de recursos de amparo, pretendo conversar con los compañeros para emocionar acerca de que se les permita a ellos venir a sesionar aquí a esta sala para que puedan transmitir sus sesiones, valga la redundancia, para evitar que pronto nos salgan cobrando más costes. Y por último quería pedirles a los compañeros que tomemos el acuerdo de convocar al SITAMAG para la negociación de la convención colectiva. Nada más es tomar el acuerdo y ya estaba la comisión, que éramos doña Lidieth, usted y yo, y nada más para de manera oficial poderlos convocar. Entonces sí me ayudan con el acuerdo. Gracias” Quien preside expresa “Ok, entonces antes está el acuerdo de informarle al Comité de Deportes que les ofrecemos la... el lugar y los equipos para que puedan plantear.” El regidor Córdoba expresa “no, no, primero voy a tener una reunión con ellos para que ellos me cuenten, a ver cómo pueden hacer y después entonces ya lo tomaríamos” Quien preside consulta “Entonces el acuerdo que estás planteando es la reunión con el SITRAMAG para invitarlos aquí. ¿Para qué fecha? ¿El próximo martes? Bien, entonces el acuerdo es pedirle a SITRAMAG que vengan a... visitarnos a una de las sesiones para discutir el tema, ah con la comisión, con la comisión no con todo el Concejo ok”

Artículo 3. Quien preside indica “Adelante, don Coqui.” El síndico Jorge Gómez expresa “Yo quería hacer una observación. Un día estuve aquí en este parque, aquí de Abangares, y vi los bueyes que están ahí, están demasiado deteriorados, hasta que da tristeza verlos, digamos, y aparte de eso se ve feíto, porque tal vez, no sé, si se podrá buscar de alguna forma ver qué se le hace a eso, o tal vez quitarlos de ahí, porque se ven...muy herrumbraditos están ellos, los bueyecitos y pobrecitos” Quien preside indica “Sí, sí, vamos por partes. Primero está Alberto. ¿Ahí sobre lo mismo? Ok, adelante.” El regidor Córdoba expresa “Don Coqui, sí, vieras que ese es un tema que estábamos tocando resulta que hay un dinero que está presupuestado y no es ejecutado, ya lo estamos precisamente en estos días, ya se mete para hacer la modificación y poder hacer las letras y los bueyes, como usted nos dice.”

Artículo 4. Quien preside indica “Ahora sí, don Alberto.” El regidor Alberto Blanco expresa “Sí, bueno, agradecerle a Javier que ya se hizo la fumigación en el polideportivo, el domingo se procedió y se bajó mucho la cantidad, pero tenemos un problema, Javier. Hay muchas llantas y estañones llenos de agua. Creo que sería conveniente mandar a quitar eso porque hay mucha basura, mucha escoria ahí. Son llantas y estañones que están llenos de agua. Pero todo va bien. Si te necesitan ayuda, los muchachos de Voleibol dicen que ellos colaboran” El Alcalde responde “Sí, ya lo teníamos nosotros programado. Al final de cuentas, pues, esta presión que hemos tenido con los caminos, pues no me ha permitido salirme del programa. Ya estábamos acomodándolo y ya nos cayó esto. Pero ahí lo tengo presente. Voy a ver qué hago con las llantas voy a ver dónde la entrego.” Quien preside indica “gracias”



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 31-2025

17 junio 2025

Artículo 5. Quien preside indica “don Gilberto” El regidor Sequeira expresa “Sí, muy buenas tardes compañeros y compañeras y buenas tardes a las personas que los ven. Yo tengo dos asuntos, don Gerardo. Uno es con respecto al convenio del centro ferial que se ha venido manejando hace tiempos y al final de que se iba a ver, que se iba a analizar para ser revisado, para ser firmado y todavía no, no se ha procedido con eso. Entonces es preocupante porque ya al final son bienes de la municipalidad y ya en cualquier momento como está la cosa ahora lo pueden apretar porque en realidad no se ha terminado de elaborar el convenio. Entonces yo sí quiero que conste en actas que por lo menos el día de hoy y ahora en adelante, hasta que no se esté el convenio elaborado y que no se analice y que no se traiga este Concejo que quede claro, no voy a aprobar nada para que se haga ahí, ya que eso tiene que ser un convenio público-privado, debidamente elaborado y supervisado y establecer todas las reglas que tienen que tener claras para poder hacer el convenio, para no tener ninguna repercusión nosotros como como Concejo y como Municipalidad, por cualquier eventualidad que se vaya a dar ahí. Entonces, era para ver cómo había, porque ahí justamente se estaba elaborando, pero no sé cuánto dura, por qué ha durado tanto y por qué no se ha firmado. Entonces, quería que quedara, que conste en actas para que quede claro ahí. Eso por ahí.”

Artículo 6. El regidor Sequeira expresa “Bueno. En después, el otro tema que tengo es, bueno, una pregunta esa ahí, con respecto al, estaba viendo que el cartel, la publicación de la contratación del abogado. En el cartel prácticamente nosotros no lo pusieron en conocimiento, digamos, cuando se elaboró ya finalmente para sacarlo a, para publicarlo. Y viéndolo, revisándolo ahí un poco, prácticamente vi que le cambiaron varias varias cosas al final y prácticamente cuando ya lo han publicado fue que nosotros, bueno por lo menos yo, fue que tuve acceso a verlo ahí, entonces quería ver por cómo procedieron, cómo se hizo eso, porque ya al final nosotros somos, pienso, si es que estoy equivocado también que me lo digan, que si es el Concejo también que contrata y ya tiene que hacer la publicación, tiene que hacerse también conocimiento de cómo queda va a quedar al final el cartel para ser elaborado. Entonces la pregunta, no sé si es para la administración, bueno sí, para la administración sería en este caso y para el señor licenciado. Gracias.” El Alcalde expresa “Nosotros sacamos la licitación porque ustedes lo pidieron. Lo que yo hasta ahorita he entendido es que el proceso es un tema de alcaldía y lo estamos llevando a cabo. Ahorita se contestó, creo que don José puso una... José no estaba como... Bueno, más bien hizo unas consultas y se le están contestando. Yo creo que ya se subieron y estamos en ese proceso yo inicié, ustedes me dijeron que iniciara el proceso estaba bastante bien, me parece a mí. Y si ustedes creen que hay que arreglarle algo, pues lo valoramos. Yo no tengo ningún problema. Es más, en el mismo proceso, perdón, en el mismo proceso, lo que es por lo menos la entrevista y lo que nos toca a nosotros, obviamente que los regidores van a participar. O sea, no los voy a dejar por fuera, no voy a... a tomarme yo eso como una cosa mía, sino que en realidad estamos los dos metidos en eso. Tanto me interesa a mí con la parte de la alcaldía mía, como la alcaldía, perdón, como la alcaldía le interesa también tener parte de él, y los regidores, obviamente que también, y vamos a hacer parte de todo, como fue el proceso del año, cuando contratamos a José. O sea, no los estoy dejando aislados, ni mucho menos. Yo empecé un proceso, lo hicimos, lo juntamos, según lo creímos conveniente, si hay algo que arreglar y ustedes ven, y lo podemos hacer, yo no tengo ningún problema tampoco.” El



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 31-2025

17 junio 2025

regidor Sequeira expresa "Ok, gracias. A mí me gustaría, bueno, yo vi que el señor licenciado puso una consulta, hizo ahí, digamos. Porque sí yo veo que se le cambiaron algunas cosas, digamos, a lo que nosotros habíamos pensado. Entonces sí quería, por lo menos, que tal vez el señor licenciado me aclarara, o si es que estoy equivocado yo, que me dijera." El Alcalde responde "No, no, ustedes... Yo no me acuerdo que me hayan enviado algo ustedes que yo tenía que hacerlo, tal y como tal. Por lo menos yo no lo participé. Yo lo que hice fue agarrar el proceso, prácticamente el anterior que teníamos, y lo pusimos ahí, lo montamos y lo pusimos o sea con algunos arreglos que nos interesa mucho pero no creo yo que estemos alineando la cosa sólo para la alcaldía estamos alineando para la municipalidad para la alcaldía y estamos alineando para el Concejo también, pero yo creo que si es importante eventualmente si tienen una preparación que me la hagan y con mucho gusto lo revisamos y lo valoramos"

Artículo 7. Quien preside indica "¿es todo? Nada más dejar, bueno, para informarle a Gilberto del primer tema que tocó. En realidad el acuerdo de que vos hablas existe, porque el acuerdo fue tomado por el Concejo Municipal anterior, así que ese acuerdo está vigente. Lo que hace falta es un reglamento, que eso se le había pedido al alcalde anterior para que lo hiciera y nunca lo hizo definitivamente tenés razón en que hay que hacerlo y se está trabajando en eso, pero en realidad eso no impide que el proceso del acuerdo tomado originalmente varíe. Lo que hay que hacer es un reglamento que debió haberse hecho ya hace años para normalizar y ordenar ciertas cosas dentro del Redondel. Que vaya a causarnos un problema, porque el acuerdo no se cumplió, no, porque el acuerdo, lo que es, es un acuerdo aprobado por el Concejo anterior. Es un comentario, nada más. ¿Quién? Sí, don." El regidor Blanco "Sí, no, lo que conocemos es que el acuerdo municipal con ASIGA existió y se dio, pero siempre y cuando había que firmar un convenio en el cual se dice que el convenio existe también, pero que no se pudo firmar, o no lo han firmado, o que no lo firmó ahora el antiguo alcalde. Bajo el reglamento que hay que hacer un reglamento para que eso fuera un poco más legal, creo que nosotros deberíamos poner algún tipo de extraordinario o algo para dar ese caso, porque ya hace años, ya se ha sido muy largo, y tiene razón Gilberto, en estos momentos lo menos que queremos es entrar en problemas, y entonces ese convenio ya debería estar firmado y estar todo legalizado. Yo sería uno de los que apoyaría que ese convenio se haga lo antes posible y tal vez, como digo, una extraordinaria para ver qué es lo que hay que proceder para tener lo antes posible ese convenio, que yo creo que es importante y un beneficio para todos nosotros." Quien preside indica "Totalmente de acuerdo con Alberto"

Artículo 8. Quien preside indica "Don Johan." El regidor Córdoba expresa "Bueno, en el primer tema, yo vi la licitación, el cartel que se creó. Yo lo que analicé lo vi correcto todo. No sé por qué algunos no lo han visto, pero sí le digo a don Gilberto que si hay algún detalle ahí, don Javier está abierto a que le hagamos nada. Porque es importante, ¿verdad? Que todos estemos bien entonces para que lo considere. Y en el segundo tema, don Gerardo, yo creo que... Bueno, ahí nos falta una extraordinaria. Podemos pedir para el de este jueves en 8, que es 26. Y este..." El presidente del Concejo indica "El reporte de las dietas se debe pasar el 24. Si están de acuerdo en hacerle el 26, no hay problema." El regidor Córdoba "Yo... No sé, a mí, este, mira, es que eso, ese tema me tiene un poco incómodo, porque a veces hay necesidad de hacer las reuniones y no se puede, pero si no se puede, no se puede, yo no sé



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 31-2025
17 junio 2025

hasta qué punto.” El preside indica “No, no, si la podemos hacer, lo que no va a pasar es que esa no la paguen.” La secretaria del Concejo explica “No, es que el reporte de dieta yo tengo que pasarlo con una programación que se hizo Hacienda, por el sistema de pago de las dietas de ustedes. Eso se hace a través de Hacienda, ya se hizo la programación anual. Entonces con la programación anual yo tengo que pasar el reporte de dietas en ciertas fechas. Y por eso ustedes habían tomado también el acuerdo, porque eso está basado todo en acuerdos, en no sesionar después de la última sesión ordinaria de cada mes” Quien preside consulta “¿Qué fechas tenemos ahorita de sesiones? ¿Cuáles están?” La secretaria del Concejo responde “Voy a traer el calendario” Quien preside indica “verlos en la sesión ordinaria del martes si gustan o la extraordinaria el jueves, lunes no pueden venir, entonces vamos a ponerle Entonces viernes 20 a las 5. ¿Estamos de acuerdo? Para ver el tema del reglamento. Ahí traigo el que vos me mandaste. Ok, se somete a votación la dispensa del trámite de comisión. Se somete a votación la propuesta de la solicitud definitivamente aprobada. Ok.” De ésta manera el Concejo Municipal toma el siguiente Concejo toma el siguiente **ACUERDO CMA-243-2025**: “CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA EL 20 DE SETIEMBRE A LAS 5 PM PARA ANALIZAR REGLAMENTO CON ASIGA PARA REGULAR LA ADMINISTRACIÓN DEL CAMPO FERIAL” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme. Quien preside indica “¿Asuntos varios? Bien, entonces”

CAPÍTULO VIII

Dictamen de comisión

Artículo 1. Quien preside indica “¿algún dictamen de comisiones? ¿Ningún dictamen de comisiones?”

CAPÍTULO IX

Mociones

Artículo 1. Quien preside indica “¿Alguna moción? ¿No hay mociones?”

CAPÍTULO X

Cierre

Artículo 1. Quien preside indica “Bueno, siendo así, perdón, ¿ya llegaron? siendo las siendo las 15 horas con 56 minutos damos por finalizada la sesión ordinaria número 31 del día de hoy muchas gracias a todos y muchas bendiciones a todos y todas”

Ana Cecilia Barrantes Bonilla

Ana Cecilia Barrantes Bonilla
Secretaria Concejo Municipal



Gerardo Cruz Rodríguez
Presidente Concejo Municipal

